

REGIDOR CESAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ
REGIDOR Y SINDICO LUIS ERNESTO SALOMON DELGADO
REGIDOR ALBERTO CARDENAS JIMENEZ
REGIDORA MARIA CANDELARIA OCHOA AVALOS
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo
Urbano Sustentable
PRESENTE.-

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, sirva la presente para invitarle a la Sesión Ordinaria de la *COMISION EDILICIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE*, misma que se celebrará a las 12:00 horas del día 25 de Abril del año en curso, en el Mezanine 1 de Sala de Regidores bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum.
- 3.-Aprobacion del acta de la sesión anterior.
- 4.-Mensaje del Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable a partir del 22 de Marzo del presente año.
- 5.- Designación de la persona que habrá de fungir como Secretario Técnico de la Comisión, en términos de lo dispuesto por el artículo 73 Bis del Reglamento de Ayuntamiento de Guadalajara.
- 6.- Informe de los documentos recibidos por parte de esta comisión.
- 7.- Asuntos varios.
- 8.-Clausura.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"2012, Guadalajara Ciudad Creativa Digital"
Guadalajara, Jalisco, 22 de Abril del 2013

REGIDOR JOSE LUIS AYALA CORNEJO
Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo
Urbano Sustentable



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA
Lic. JOSE LUIS AYALA CORNEJO
Regidor

Sala de Regidores



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.**

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO: el día 25 de abril del año 2013, agradezco a todos y cada uno su presencia, me permito dar lectura a la orden del día, que se llevara acabo la presente sesión.

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Mensaje del presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable a partir del 22 de marzo del presente año.
5. Designación de la persona que habrá de fungir como Secretario Técnico de la Comisión en los términos de lo dispuesto por el artículo 73 bis del reglamento del ayuntamiento de Guadalajara.
6. Informe de los documentos recibidos por parte de esta Comisión.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO- se pregunta a cada uno de ustedes si están conformes y de acuerdo con este orden del día: **aprobado**

"gracias"

Una vez leído el orden del día procedo a saludar el mismo en el orden descrito dando inicio con la lista de asistencia de los integrantes de la comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.

REGIDOR: CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ- presente

REGIDOR: LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO: nos acaba de enviar un documento donde justifica su ausencia.

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ- presente.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHO ÁVALOS- presente.

Y su servidor **JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.**

Sala de Regidores

Continuando con el desahogo del punto dos del orden del día y encontrándonos presentes la mayoría de los regidores que integramos la Comisión Edilicia convocada y con fundamento a lo dispuesto por el artículo 41 del reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procedo a declarar válida la sesión que se está llevando a cabo el día de hoy, por existir quórum legal para ello y válidos los acuerdos que aquí se presentan.

Acto seguido y continuando con el punto tres del orden del día pongo a consideración de los presentes el acta de la sesión anterior que se les hizo llegar oportunamente por lo que si no existe observaciones al respecto en estos momentos en votación económica les pregunto si lo aprueban- **Aprobada.**

Como punto cuatro de la orden del día, mensaje del **REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO** integrante, a los integrantes de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.

Esta comisión tiene que ver yo creo que uno de los asuntos más importantes de la ciudad, como ustedes saben en la Administración Municipal anterior se aprobaron los Planes Parciales de Desarrollo Urbano de las zonas 3, 4, 5, 6, 7, faltando únicamente la aprobación de los proyectos de las zonas 1 y 2.

Un plan de Desarrollo Urbano debe ser un instrumento que debe responder a las circunstancias individuales del territorio del municipio relativo al uso, densidad, ocupación y utilización del uso del suelo, por eso los objetivos de los planes parciales deben precisar la zonificación, regular las acciones de conservación, determinar los usos y destinos, precisar las normas para la utilización de predios y fincas en el área de aplicación, regular en forma específica la urbanización, determinar las acciones y obligaciones a cargo de proyectos de predios y fincas para su conservación, el modelo de ciudad a través de los planes parciales de desarrollo que buscamos tiene que estar encaminados a buscar una ciudad urbana y esto lo resalto, buscar una ciudad urbana definida por la voluntad de sus habitantes, Cómo se invierte?, cómo se construye?, ¿Cómo funciona el comercio?, etc, una ciudad competitiva respetando la tranquilidad de la gente que la habita, una ciudad accesible y más eficiente en su movilidad, una ciudad que respete el medio ambiente y lo mejor, se está evaluando el desarrollo del territorio de la ciudad identificando los problemas, debilidades y amenazas, se deben evaluar también los recursos existentes del patrimonio natural como la localización y clasificación del uso del suelo, la vegetación, la contaminación, la geología, la hidrología, se realiza un análisis del territorio de Guadalajara relacionado con el uso del suelo, la

Sala de Regidores



vialidad y transporte, el equipamiento la imagen urbana las zonas de riesgo y Patrimonio Cultural e Histórico, como resultado de este análisis y evolución se identificará el modelo de desarrollo del presente, que presente mayores ventajas y se considere adecuado para el municipio, las estrategias de desarrollo deben de ser una densificación y re densificación promoviendo áreas, con potencial urbano que permitan incrementar la población, mixtura, consolidar zonas comerciales u habitacionales sin afectar el uso de las gentes que ahí habitan.

Consolidar Centros Barriales, fortaleciendo sus espacios manteniendo el arraigo e identidad de la población, conservación de Patrimonio Cultural, Histórico y Ambiental en el aspecto Cultural, Turístico de convivencia social, la estrategia de los planes parciales debe incorporar un componente que resuelva y revierta las tendencias del despoblamiento de la ciudad, por eso necesitamos identificar e incentivar aquellas áreas con potencial para soportar el incremento de la población asegurando la existencia de infraestructura necesaria para su desarrollo; en 1970 a 1990 se incrementó la población en esta ciudad en un 37.6% hasta llegar a 1'650,000 habitantes de 1990 al 2010 esta población ha disminuido en un 10.64% hasta llegar a 1'495,182 habitantes es necesario entonces reforzar las funciones urbanas del Centro Histórico y Barrios Tradicionales para generar un mercado de oferta inmobiliaria comercial de restauración de servicios mejorando el equipamiento y la infraestructura, desarrollar un sistema de movilidad integral que privilegie el transporte no motorizado es necesario consolidar con la re densificación los sitios apropiados para la vivienda vertical en zonas específicamente bien estudiadas y valuadas para su futuro sustentable.

El Centro Histórico requiere de una serie de proyectos que promoverá el desarrollo, revitalización y renovación del centro como el proyecto de ciudad creativa digital, la depuración de giros específicos que permitirán mejorar el entorno general en actividades que ayuden a preservar los inmuebles y que tengan, que generen posibilidades de ingresos a sus dueños.

A mí me interesa en lo personal observar y cumplir la ley y los reglamentos aplicables a esta materia, cuando estas disposiciones legales tengan lagunas o contradicciones, como las tienen seguramente habremos de contratar abogados especialistas, peritos en el área jurídica para que nos orienten, e informen y así tener la posibilidad de no equivocarnos y evitar juicios o demandas que solo retrasan las acciones en beneficio de la ciudad.

Sala de Regidores



Entre los conflictos jurídicos que genera la existencia de planes desactualizados, esta la posibilidad de acudir al Tribunal Administrativo y de ahí sea donde por fuerza de ley se den los usos de suelo aún en contra de la Planeación del Gobierno Municipal.

Con la aprobación de las zonas 1 y 2 que habremos de estudiar y que habremos de debatir se regularizarán las zonas con mayor dinámica económica del municipio, se buscará que los usos vigentes industriales en torno al parque González Gallo se muden de forma paulatina en usos mixtos o de servicios a la industria y en esa medida permiten el paso a nuevas acciones urbanísticas que contengan las compatibilidades con vivienda logrando así un mejor aprovechamiento de los espacios verdes y la infraestructura del transporte y equipamientos instalados.

La estrategia contemplará la defensa, rehabilitación y conservación del bosque de los colomos como un área natural protegida.

Una zona, zonificación urbana definiendo los corredores urbanos principales donde se potencializa principalmente el uso de vivienda en su modalidad vertical con los usos complementarios del comercio.

La aplicación de la política de la densificación y re densificación sobre vialidades principales con López Mateos y Lázaro Cárdenas entre otras, cuidando permisibilidades y densidades al interior de las colonias colindantes; estaremos y estamos atentos al reconocimiento de la especialización de zonas como el cuadrante gastronómico de las inmediaciones de la colonia arcos Vallarta, los usos comerciales y de servicio, los usos turísticos de la zona colindante a ésta; expo Guadalajara y vialidades principales, la introducción de nuevas áreas habitacionales al interior de las colonias.

Por eso en conclusión en este sentido, se estará proponiendo el repoblamiento paulatino y controlado de la ciudad, aunado al respeto de la conservación patrimonial, plantear a los planes parciales de desarrollo urbano que permitirá un desarrollo y renovación paralelo a la inversión de la infraestructura necesaria para soportar los proyectos de redensificación mediante la promoción del crecimiento vertical y la convivencia respetuosa y armónica de los usos mixtos, con el uso habitacional.

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

Esto es en general lo que hemos estado observando, viendo y analizando y lo que habremos de discutir en los próximos días con ustedes, yo quisiera que los comentarios que ustedes tuvieran al respecto los hagamos en asuntos varios.

Con el objeto de pasar al 5to punto de la orden del día, presentarles en este punto del orden del día a quien es ya este, en cumplimiento del art. 73 bis de Reglamento del Ayuntamiento y en ejercicio de la facultad que me confiere el citado ordenamiento, se procede a nombrar como Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable al abogado Rubén Efraín Palacios Morquecho aquí presente, a quien en este momento, me permito leer un extracto curricular pequeño para su conocimiento de los integrantes de esta Comisión.

Es abogado, egresado de la Universidad de Guadalajara, diplomado en Seguridad Pública para mandos medios y superiores, diplomado en Protección Civil y curso, cursó la maestría en Constitucional y Amparo en el Instituto de Estudios Jurídicos, así mismo cuenta con diversos cursos los cuales emprenden en su curriculum en estos momentos se le hará llegar a cada uno de ustedes.

Pasando entonces al punto número 6 del orden del día, en estos momentos les hacemos llegar a todos ustedes una copia del oficio donde se desprende, los turnos y los pendientes que fueron recibidos por esta presidencia por parte de la Secretaria General, de conformidad por el numeral 43 de la fracción I del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Pasando entonces al punto 7 de la orden del día, y como asuntos varios les pregunto a todos y cada uno de ustedes si quieren hacer uso de la palabra, sí regidor.

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ- bueno primero desearle el mayor de los éxitos a la comisión, esta comisión tan importante que ojalá como presidente de la comisión realmente le entre a los temas torales, le entre y no le saque como el anterior presidente en donde vemos aquí un rezago de entrada muy importante, 21 temas, 21 asuntos que no han sido procesados, 21 asuntos que no han sido cuidados, no han tenido ninguna orientación como que para que duerma en el sueño de los justos y me parece que este tema amerita un trabajo constante permanente, por lo tanto yo si exhorto a primera instancia ojalá que en las siguientes 2 o 3 sesiones prácticamente terminemos con el deshago, porque una comisión que tiene rezagos no puede ver hacia adelante, si no termina la tarea que ya tiene asignada menos se preocupa por ver por delante, por eso esta Comisión fijese, nunca abrió la puerta a los vecinos, nunca escuchó a los ciudadanos, fue una Comisión cerrada, una Comisión que no propicio sesiones de trabajo con expertos ni con nadie,



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

fueron sesiones muy cortas. La última que tuvimos recuerdo fue la del plan municipal de desarrollo donde debatimos un poco aquí el tema y sin embargo

una Comisión donde no escuchó razonamiento alguno, yo espero que tenga la apertura y que concluyan bien su trabajo, ojalá que el Secretario Técnico le eche la mano bien aunque no tenga la formación profesional para llevar a cabo esta tarea, es un estamos hablando de desarrollo urbano sustentable, su experiencia está en la parte de seguridad pública, y como abogado litigante, bien, el beneficio de la duda queda por ahí, pero ojo éste, éste tema es especializado, éste tema requiere tener los conocimientos adecuados para que salgan los asuntos, sino, sino no se dan las cosas, o sea no hay milagros aquí, no hay milagros, pues yo espero que trabajemos muy coordinados, que podamos aquí sacar este trabajo adelante, yo sugeriría como miembro de esta comisión que ojalá nos fijáramos la meta de que en el mes de mayo o junio a mas tardar concluyamos con el rezago, también como sugerencia, presidente que fijemos una sesión de trabajo de toda la tarde ya que la autoridad municipal no ha atendido a los vecinos de la zona 1 y 2 correctamente, no les han llevado la información de cómo viene el planteamiento de los planes parciales no les ha mostrado nunca un mapa de cuál sería el bosquejo por dónde irían los pinos, así no se sacan los planes parciales, así no hay frutos, yo sí pido que esta comisión, en el mes de mayo fuera de la agenda de una sesión escuchemos aquí a los vecinos y que estén sentados aquí los dos o tres titulares del gobierno municipal ahí abajo donde quepamos más, y que escuchen a los vecinos, zona 1, zona 2 que es lo que falta por hacer adelante, me gustó su comentario que le gusta que se respete la ley, ese es otro punto que es de esta comisión, ingeniero perdón, yo espero que ahí nos arropemos porque mire la corrupción aquí ha hecho mangas, la corrupción ha comprado inspectores, ha comprado permisos, la proliferación de giros negros es una constante en los últimos 4 o 5 años, por todo Guadalajara, están echando a perder la ciudad, están dando permisos de giros negros, de Tablas Dance's, de todo este tipo de diversiones, a diestra y siniestra sin importarles para nada los planes parciales, los usos de suelo, nada, nada, así salió el casino este último, así salieron y van a salir gasolineras, van a salir giros de todo tipo, entonces yo creo que sí estado de derecho, es una premisa fundamental el respetar lo que está escrito eso es un no nos moveremos, y esta Comisión está convocada a que coincidimos aquí, mire si buscamos la redensificación, si buscamos la movilidad, si buscamos el crecimiento vertical, si queremos que ciudad creativa digital vaya adelante, si queremos que el centro histórico tenga un mejor trato, y despegue, pero todo eso de vulnera cuando la corrupción hace estragos, cuando los inspectores, simple y sencillamente no hacen sus tareas, entonces yo hago estas propuestas, espero su respuesta y con nosotros encontrara trabajo, colaboración y también cuando no estemos de acuerdo con

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

argumentos siempre estaremos aquí defendiendo los puntos de vistas nuestros, muchas gracias.

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO- antes de darle la palabra al regidor quisiera solamente mencionar lo siguiente regidor Cárdenas, está aquí con nosotros un asesor, urbanista especialista y de mucha trayectoria dentro del municipio, ha trabajado en obras públicas, ha trabajado, fue presidente del colegio de ingenieros, el ingeniero manzano que está aquí presente es nuestro asesor en este tema, para que el y el en lo jurídico y en lo técnico saquemos las cosas adelante y no solo en lo jurídico, sino que con la colaboración y la participación de una gente tan destacada como el ingeniero Villaseñor, como le digo tiene antecedente bastantes en el área urbanística y de construcción y de ingeniería civil.

REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ- yo quisiera sumarme a las felicitaciones para esta nueva responsabilidad que tiene el regidor José Luis al frente de esta Comisión, coincido con el ingeniero Cárdenas, en el tema de lo prioritario que se ha convertido poder discutir en el marco de la ley, el asunto de la aprobación de los planes parciales, la realización y aprobación de los planes parciales, para podernos poner al día en el rezago que hay, prácticamente lo único que comparto el día de hoy, con lo que comenta el regidor, en algunas otras ocasiones hemos coincidido con muchos más temas, este pues sería lo único, nada más quisiera, para no dejarla pasar, me parece que la, que el asunto que no haya prosperado hasta el momento, los planes parciales tienen que ver como lo marca la ley del Código Urbano y que tendremos que revisar, para ver tiempos y momentos, en los cuales se tengan que abordar, la consulta pública, la revisión de planes parciales, por otro lado, me consta que ha habido un acercamiento con muchos presidentes de colonos, con asociaciones vecinales, con colectivos de la sociedad civil, incluso radicados en la zona 1 y 2 de Guadalajara, tan es así, que en días pasados, en varias entrevistas de radio fueron representantes de asociaciones civiles debidamente constituidas, habrá en mi punto de vista que tuvieron básicamente con José Luis Valencia en un trabajo que se ha hecho estuvo en exposición más de 3 semanas el tema de exposición no a consulta el tema de una propuesta conceptual, deberá de ser planteado 1 y 2 en las propias instalaciones de COPLAUR, no sé, si tal vez, no lo conocía el regidor, por otro lado, si me parece el hecho de que en la ciudad de Guadalajara y en el país complejo exista todavía hechos de corrupción, hechos que debemos de combatir de manera permanente, el ayuntamiento de Guadalajara ha puesto la muestra dando manotazos fuertes en el tema de los inspectores, que bien comentaba el regidor más de 100, hace solamente menos de un mes, separados de su cargo, por presunciones que existen en el tema de corrupción,

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

pero por otro lado no es estos 4 años donde han proliferado el tema de giros restringidos, hace poco estando en colonias un servidor, donde hay denuncias en gran medida de establecimientos de giros restringidos y solicite a padrón y licencias que me acompañara a las reuniones, te das cuenta que todas las licencias estaban otorgadas en la administración del partido acción nacional el 90% de las licencias, hay algunos bares en este giro que se han puesto amparados en tribunales administrativos, por lo cual, el Ayuntamiento está imposibilitado para su clausura, lo mismo con el tema de gasolineras, lo mismo con el tema de casinos, que tal vez no lo conocía, pero este casino que anuncian que ha proliferado, no solamente el Ayuntamiento no otorgó el permiso, si no que ningún casino en Guadalajara opera con licencia municipal, excepto uno y fue por un mandato de la autoridad que hasta arresto administrativo genero para nuestra directora de padrón y licencias, esa es la realidad Guadalajara ha actuado de manera responsable, yo creo, que debería de haber una comunicación mucho mas ágil y una postura de los Tribunales Administrativos, los diferentes niveles de gobierno en materia judicial, para que pudieran darle al municipio la autonomía de regir internamente y poder tomar decisiones, porque hasta este momento tenemos, el otro día decía el Presidente Municipal aproximadamente 50 gasolineras funcionando sin permiso de su licencia municipal, algunas con trámites administrativos, solicitudes también para poderse complementar y deberíamos tener, yo no digo que este bien o mal, yo lo que creo es que lo que si deberíamos tener nosotros como municipio son reglas muy claras, transparentes, que se pueda ordenar esto, no es esto en ningún momento por la corrupción que tienen la actual administración o a anterior tienen que ver con causa de fuerza mayor, con tribunales, con asuntos a emitir, con unidades jurisdiccionales y con licencias tentativamente autorizadas con antelación.

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ- yo creo que estamos de acuerdo y lo vivimos cuando salimos a las colonias, donde el reclamo es generalizado, si fue en esta administración o la anterior o con las anteriores azules es una realidad el que si están trastorcando la paz y la tranquilidad de los vecinos, quien haya sido, es un hecho, es un hecho que esto sigue creciendo día con día, siguen proliferando problemas de todo tipo, o más bien de este tipo, que lo único que están dando son problemas a todos los vecinos, entonces yo creo que si debemos en esta Comisión marcar el alto, revisar reglamentos, revisar vacios de porque los tribunales fácilmente están quitando la decisión que ahora pareciera que es la máxima autoridad, o sea, cuando el

Sala de Regidores

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA
Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.
www.guadalajara.gob.mx



115, vamos, yo creo que el municipio es la máxima autoridad, sin embargo esperemos que no haya fallas ahí, no haya omisiones, no haya voluntades dobladas, en fin, lo que a donde voy, es que creo que podemos tener acuerdos muy importantes en que se terminen pronto estos planes parciales, los que hagan falta, que se respete su máxima expresión en estado de derecho y uso de suelo exclusivo, para el que fue autorizado y bueno ahí la dejo, y nada más, quisiera escuchar su comentario, presidente en cuanto a la agenda, para desahogar los temas aquí y la agenda que en su caso también, creo que como Comisión estando todos los partidos presentes escuchemos a los vecinos.

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO- lo dije hace un momento, la idea es de que los planes se articulen de tal manera que los vecinos nos digan que ciudad quieren. yo creo que, es la idea, yo creo que estamos de acuerdo en lo general, los regidores de los diversos colores políticos que integran esta Comisión, la idea es llevar a cabo los trabajos que tenemos que llevar a cabo en los próximos días, estaremos invitándolos para empezar a discutir las cosas y los procedimientos necesarios jurídicos adecuados, para llevar a cabo las consultas que sean necesarias, para sacar los planes parciales de desarrollo 1 y 2 independientemente de la comisión de los 3,4,5,6 y 7 que deben hacerse desde el primer año de la administración, entonces, tenemos la oportunidad y estamos a tiempo de llevar un trabajo que beneficie a la ciudad y que cuando vayamos a las colonias, cuando menos nos digan "gracias" por alguna acción que hayamos hecho en beneficio de ellos.

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ- por cierto presidente, nada mas aquí si me permite, yo creo que como autoridades somos electas para conformar diferentes composiciones en los grupos parlamentarios y Edilicios aquí en el presente Ayuntamiento, y en muchas de las veces, no es la voluntad ciudadana a lo que hay que doblarse, como todavía estamos obligados también a enfrentar y convencer a los ciudadanos y hacerlos saber porque en ese sentido, si hacemos lo que los ciudadanos quieran, si hacemos lo que ellos o unos poquitos digan lo que el gobierno debe de hacer, esto tampoco, tampoco puede terminar así fácilmente, pienso que el papel del gobierno es también enfrentar a los ciudadanos convencerlos y guiarlos, nos eligen para conducir, nos eligen para elegir caminos más cortos, nos eligen para tomar riesgos a nosotros.

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO- antes de darles la palabra a ustedes quiero, nada mas decirle a usted, que vamos a tratar de escuchar a los ciudadanos y escuchar a las organizaciones y escuchar a los colegios y escuchar a las cámaras y escuchar a todas las gentes que están interesadas en esto, y obviamente vamos a escucharlos y a interpretar esas sugerencias para que las cosas se decidan en esta comisión, se decidan bien.

REGIDOR CÉSAR RUVALCABA GÓMEZ- ahora si, completamente de acuerdo con el ingeniero, creo que debemos fijar un calendario, para al menos como Comisión marcar y establecer cuál va a ser el derrote que vamos a seguir en la revisión, la apertura a la consulta, la aprobación, para saber certeramente cuando vamos a empezar a entrar al tema y por otro lado también, efectivamente en un tema como los planes parciales, siempre va a ver perspectiva de la gente que sean opuestas y nuestra labor, debe ser escuchar a todas, pero tomar decisiones también y que involucren punto de vista de la mayoría y también lo que técnicamente le convenga mas a nuestra ciudad, entonces si va a ser un tema sabemos de entrada que complejo, pero estoy seguro que tendremos que agotarlo en las vías del marco legal y que cuente con todo nuestro apoyo y disposición de tiempo para reuniones de trabajo y poderle entrar al tema a la brevedad posible.

SECRETARIO TÉCNICO RUBEN EFRAIN PALACIOS MORQUECHO- señor presidente, señor regidor Alberto Cárdenas, le agradezco primeramente el voto de confianza que deposita, también a la seguridad que desde que me hizo la invitación el regidor José Luis Ayala Cornejo de ser Secretario Técnico, nos hemos empapado en el Código Urbano de la zonificación, hemos estado viendo los planes parciales que son del 2004 de la zona 1 y 2, estamos haciendo la comparación con los planes parciales que ya están, que tienen listos COPLAUR, para ir viendo y proponer a la comisión del estudio, del análisis, de esos planes e iniciar apegados a la normatividad, apegados a la reglamentación del procedimiento para iniciar con los planes parciales, la agenda de trabajo, como usted lo comentó señor regidor recibimos 18 iniciativas y tres oficios del 2009 hasta el 2013, tenga la seguridad que en la próxima reunión de trabajo le daremos ya solución a las, por lo menos el 50% de las iniciativas que existen de mayor antigüedad.

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ- bueno suerte y algo que si me agrada de su nombramiento es que algo que vemos en su curriculum, no pertenece a ningún grupo de poder, a ningún grupo económico, no viene de desarrolladores importantes, no representa a alguna fuerza de algún interés, eso, habla bien, eso es bueno para que venga aquí a ser el Secretario Técnico

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

de una Comisión, este, preocuparía si es que dijéramos ya viene de tal grupo de constructores o tal grupo de desarrolladores, por ese lado,

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ- por ese lado yo creo que este, así estamos. Muchas gracias.

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO- si no hay alguien más que quiera hacer uso de la palabra, damos por terminada esta sesión, 25 de abril siendo las 12:35, y estaremos pendientes la próxima semana, para hacer llegar el calendario y la agenda y las reuniones que habremos de tener para discutir los temas específicos que se habrán de tratar.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 25 de Abril del 2013.

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO
Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano
Sustentable

REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ
Vocal Integrante de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano
Sustentable

REGIDOR Y SÍNDICO LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO
Vocal Integrante de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano
Sustentable

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
Vocal Integrante de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano
Sustentable

Sala de Regidores



Sra. Candelaria Ochoa Avalos

REGIDORA MARIA CANDELARIA OCHOA AVALOS
Vocal Integrante de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano
Sustentable

~~*Ruben Efrain Palacios Morquecho*~~
ABOGADO RUBEN EFRAIN PALACIOS MORQUECHO
Secretario Técnico de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano
Sustentable

Esta hoja forma parte del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, celebrada el día 25 de abril del año 2013

Sala de Regidores

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA
Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.
www.guadalajara.gob.mx